

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIOS, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD ACELERADOR DE IONES – VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CENTRO DE MICROANÁLISIS DE MATERIALES (CMAM).

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 3 de la convocatoria para elaborar una bolsa de trabajo, titulados/as medios, grupo profesional B, nivel salarial B1, especialidad Acelerador de Iones – Vicegerencia de Investigación y Desarrollo, Centro de Microanálisis de Materiales (CMAM) de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 01 de junio de 2026, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas> .

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas admitidas.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse la correspondiente demanda ante la sección de lo social del tribunal de instancia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


A fecha de la firma digital

LA Rectora

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	3767-6D6F-7A66P3477-3561	Fecha	30/06/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3767-6D6F-7A66P3477-3561	Página	1/3




RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIOS, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD ACELERADOR DE IONES – VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CENTRO DE MICROANÁLISIS DE MATERIALES (CMAM).

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***2794**	CAMPO	BREGUA	PABLO
***9508**	MAURICE		ANGE ANICET
***4288**	NERIO	AGUIRRE	AMANDA NATHALI
***1753**	RECUERO	ORTIZ	MARÍA JOÉ
***7292**	RUBIO	FERNÁNDEZ	HUGO

Código Seguro De Verificación	3767-6D6F-7A66P3477-3561	Fecha	30/06/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3767-6D6F-7A66P3477-3561	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIOS, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD ACELERADOR DE IONES – VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CENTRO DE MICROANÁLISIS DE MATERIALES (CMAM).

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No hay personas candidatas excluidas.

Código Seguro De Verificación	3767-6D6F-7A66P3477-3561	Fecha	30/06/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3767-6D6F-7A66P3477-3561	Página	3/3

